

CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1280 de 2012

Carpeta Nº 2637 de 2008

Comisión Especial de población y desarrollo social

VOLUNTARIADO SOCIAL

Normas para su promoción

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 4 de octubre de 2012

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Julio Bango.

Miembros: Señoras Representantes Berta Sanseverino y Mercedes Santalla y señores Representantes Andrés Abt, Walter Campanella, Gustavo Cersósimo, Felipe Michelini y Nicolás Pereira.

Delegado de Sector: Señor Representante Pablo D. Abdala.

=======II=======

SEÑOR PRESIDENTE (Bango).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Como primer y segundo puntos del orden del día figuran la elección del Presidente y Vicepresidente, votación deberíamos haber efectuado en una reunión anterior.

En virtud de que las personas que asumirán estos cargos no se encuentran presentes por otros compromisos, propongo que eso se posponga para la próxima sesión.

(Apoyados)

SEÑOR ABDALA.- Quisiera solicitar -creo que sería de provecho para todos- que para una próxima sesión de la Comisión se convocara a la Directora del Instituto Nacional del Adulto Mayor, señora Adriana Rovira, en función de que esta semana -particularmente el día lunes, coincidentemente con el Día del Adulto Mayor- se hicieron algunos anuncios, presentándose lo que se ha catalogado como el "Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez". Me parece que esa reunión podría ser interesante para todos y aclaro que no tengo ningún preconcepto ni parto de ningún supuesto. No conozco el Plan, las ideas, las propuestas ni elementos que lo componen. Por eso sería interesante que la Comisión se abocara en algún momento a ese asunto. Lo que trascendió en la prensa es muy poco, un conjunto de generalidades y vaguedades. Cuando hablo de "vaguedades" me refiero al sentido literal del término. Lo expreso porque eso fue lo que trascendió. Con esto no estoy calificando lo que no conozco, que son los contenidos del Plan.

Por razones de competencia entiendo que esta es la Comisión especializada. Si bien, por razones obvias, los adultos mayores también se vinculan con la Comisión de Seguridad de Social, aquí hay aspectos que van mucho más allá de lo meramente previsional, jubilatorio o pensionario.

Esta es la solicitud que quería formular. Mi interés es que comparezca la Directora Rovira. Si se entiende conveniente que junto a ella vengan las autoridades del Ministerio, obviamente no tendríamos ninguna objeción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la propuesta del señor Diputado Abdala.

(Se vota)

—— Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

El tercer punto del orden del día refiere al voluntariado social. Se ha repartido el proyecto que aprobó el Senado que, como podrán apreciar, tiene algunas modificaciones. Entre los documentos que les fueron entregados hay un comparativo de ambos proyecto: el que aprobó esta Cámara y el que viene del Senado. Creo que deberíamos hacer un estudio sobre esto. Capaz que algún Diputado ya ha podido leerlo. Yo lo estuve leyendo en diagonal y noté que hay modificaciones importantes.

También quiero decirles que en mi despacho recibí la visita de una delegación de "Un techo por mi país", que vino en representación de la Mesa del Voluntariado Social,

con una carta que seguramente también le habrán dejado a algunos otros Diputados. Si no fuera así, la dejo en Secretaría para que se copie y distribuya.

En esa nota hacen algunas observaciones al proyecto aprobado en el Senado. Deberíamos analizar esto y ver si tenemos la capacidad para armar una estrategia común. Por lo menos, en lo personal, adelanto que algunas de las modificaciones no me quedan muy claras. Por lo tanto, no se trataría de dar un simple voto afirmativo a las modificaciones sino que habría que buscar algunos elementos de consenso con la otra Cámara para ver si nos podemos poner de acuerdo.

(Diálogos)

—— Entonces, si les parece bien, nos damos una semana para estudiar el comparativo y decidir al respecto.

(Apoyados)

—— También contamos como insumo en la documentación referida las versiones taquigráficas y las opiniones vertidas en la Comisión de Población y Desarrollo del Senado, que nos pueden ilustrar acerca de los fundamentos que se tomaron en cuenta para introducir estas modificaciones.

La semana que viene consideraremos este asunto y lo incluimos en el orden del día.

(Apoyados)

—— Me gustaría solicitar a la Comisión, si les parece correcto, consultar, por vía escrita, al Ministerio de Desarrollo Social si hay noticias acerca de la reglamentación de la ley relativa a la discapacidad. Tengo entendido que en ese sentido, ya había avanzado la Comisión Nacional de Discapacidad y quedaba la promulgación de la reglamentación por parte del Poder Ejecutivo. Sería bueno tener información.

Si les parece bien podríamos enviar una nota al Ministro Olesker a efectos de tomar conocimiento sobre eso.

(Apoyados)

—— Se levanta la reunión.

≠